

CaixaBank se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito previsto en el Real Decreto 16/2011, de 14 de octubre. El importe garantizado tiene como límite 100.000 € por depositante en cada entidad de crédito.

1 / 6
Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Descubre las ventajas de estar colegiado y ser cliente de CaixaBank

Oferta exclusiva para abogados colegiados del Colegio Oficial de Castellón



Oferta exclusiva para abogados colegiados



En CaixaBank trabajamos para poder ofrecerte soluciones financieras adaptadas a tus necesidades personales y profesionales, ahora y en el futuro.

Ahórrate las principales comisiones

Con CaixaBank, ser abogado colegiado tiene múltiples ventajas.

■ Cuenta Abogados

Te ofrecemos la Cuenta Abogados¹, con la que, además de gestionar fácilmente todos tus movimientos, te ahorrarás las comisiones de:

- Mantenimiento y administración
- Transferencias por autoservicio
- Ingreso de cheques

■ Pack de tarjetas

Por ser abogado y tener contratada la Cuenta Abogados, te beneficiarás del **pack de tarjetas** de crédito American Express Plus y Visa Classic, así como de la tarjeta Caixa Abierta de débito, **gratis**².

■ VIA-T

Ahórrate la cuota de alta del servicio y el coste de mantenimiento. La tarjeta VIA-T permite el pago dinámico de los peajes en las autopistas, sin que tengas que detener tu vehículo.

Financiación para ti

Te ofrecemos financiación para tus proyectos personales y los de tu familia.

■ Préstamo Profesional Colegiado

Ponemos a tu disposición un préstamo³ para comprarte un coche, hacer reformas en casa, etc. En definitiva, para todo lo que necesites al margen de tu empresa/bufete de abogados.

- Importe máximo: 60.000 €
- Plazo de amortización: hasta 6 años
- **Tipo de interés exclusivo: 6 %**
- Comisión de apertura: 0 %
- Comisión de estudio: 0 %
- Comisión de amortización o cancelación anticipada: 0 %

CUENTA ABOGADOS
SIN COMISIONES

PRÉSTAMO PROFESIONAL
COLEGIADO CON
UN INTERÉS DEL 6 %

1. Condiciones válidas para los colegiados que tengan domiciliados en una cuenta de CaixaBank el recibo de su colegio profesional y los ingresos recurrentes con un mínimo de 600 € mensuales. El profesional colegiado deberá solicitar expresamente en su oficina que lo incluya en el sistema para poder beneficiarse de las condiciones de la cuenta profesional y de las tarjetas. Ingreso de cheques en euros y transferencias dentro de la UE por autoservicio con un límite de 50.000 € por transferencia.

2. En caso de que el pack esté asociado a la Cuenta Abogados. CaixaBank, S. A., entidad agente de la emisora de la tarjeta, CaixaCard 1 EFC, S.A.U., con NIF A-58513318 e inscrita en el Registro Oficial de Entidades del Banco de España con el código 8788.

3. Importe máximo de 60.000 €. Sin comisión de apertura. Plazo máximo 6 años. TIN 6,00 %. TAE 6,16 % calculada para un préstamo de 10.000 €. Importe total adeudado: 11.932,56 €. Importe de las cuotas mensuales 165,73 €. Concesión sujeta a los requisitos de concesión de riesgo de CaixaBank.





PRÉSTAMO ESTUDIA CON UN INTERÉS DEL EURÍBOR + 3,50 %*

HIPOTECA ABIERTA MIXTA AL 1,99 % TIN LOS PRIMEROS 10 AÑOS, TAE VARIABLE: 1,934 %

CUENTA CRÉDITO AL 3,50 % TIN

■ Préstamo Estudia Profesional Colegiado

Con este préstamo⁴ podrás financiar tus estudios superiores y los estudios de los miembros de tu familia. También podrás financiar los gastos de manutención, viajes o el material de formación.

- Disposiciones: durante los cuatro primeros años
- Carencia de capital: hasta 5 años
- Plazo total máximo: 10 años
- **Tipo de interés exclusivo: euríbor + 3,50 %***
- Comisión de apertura: 0,25 %
- Comisión de estudio: 0 %

■ Hipoteca Abierta Mixta Profesional Colegiado

Si estás pensando en adquirir una vivienda, en CaixaBank te presentamos la Hipoteca Abierta Mixta 10-15-20⁵. Una hipoteca que te ofrece un tipo de interés fijo del 1,99 % TIN durante los primeros 10 años.

A partir del 11º, 16º o 21º año, te ofrecemos un interés variable que, en función del grado de vinculación, te permitirá rebajar el diferencial hipotecario hasta el euríbor + 1,00 % **TAE variable: 1,934 %**. Ejemplo calculado para la hipoteca mixta a 10 años, resto variable. Además, con la Hipoteca Abierta Mixta 10-15-20 te ahorrarás las comisiones de apertura y estudio.

Si lo prefieres, también disponemos de una amplia gama de hipotecas con interés variable.

Soluciones para tu negocio

Te ayudamos a impulsar el crecimiento de tu negocio.

■ Cuenta Crédito Abogado

Un crédito para ayudarte a atender gastos y necesidades de tesorería/liquidez.

- Tipo de interés⁶: 3,50 %
- Comisión de apertura: 0,50 %
- Comisión sobre el saldo medio no dispuesto: 0,35 %
- Plazo máximo: 12 meses

■ Préstamo Negocios Bonificado

Cobertura de las necesidades financieras derivadas del funcionamiento del negocio profesional tales como la compra de impresoras, mobiliario, etc.

■ Hipoteca Negocios Bonificada

Préstamo con garantía hipotecaria para financiar la adquisición o reforma del local comercial vinculado a tu actividad profesional (bufete, despacho...). Te ofrecemos la financiación ideal, a un tipo de interés reducido, con el que podrás obtener bonificaciones por tener otros productos con CaixaBank.

■ Renting

El *renting* es una fórmula que te permite pagar en una única cuota mensual todos los gastos originados por el uso del bien: alquiler, impuestos, seguros, mantenimiento, reparaciones y asistencia. Con el *renting*, puedes sacar el máximo rendimiento de tus vehículos y equipos con un servicio integral y siempre en perfectas condiciones. Consulta con tu gestor las **soluciones específicas de renting** que tenemos para tu despacho.

4. Ejemplo representativo: TAE variable 3,829 % calculada para un préstamo de 10.000 € (revisión anual de intereses), a disponer de una sola vez, sin carencia. TIN 3,559 % variable(*). Plazo 5 años. Comisión de apertura 0,25 % mínimo 50 €. Sin comisión de estudio. Importe total adeudado 10.980,91 € (capital 10.000 € + intereses 930,91 € + comisión de apertura 50,00 € + comisión de estudio 0 €). Importe de las cuotas mensuales 182,18 €. Concesión sujeta a los requisitos de concesión de riesgo de CaixaBank. *Tipo de interés nominal referenciado al euríbor oficial (0,059 % publicado en el BOE n.º 4 de 5 de enero de 2016). Esta TAE variable se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían; por lo tanto, esta TAE variable variará con las revisiones del tipo de interés.

5. Ejemplo de financiación a tipo mixto a 30 años, sin comisión de apertura, tipo de interés fijo los 10 primeros años del 1,99 % y resto variable al euríbor más un diferencial del 1,00. Periodicidad de la revisión del tipo de interés, anual. TAE variable del 1,934 % para una operación de 100.000 €. La TAE variable ha sido calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían; por lo tanto, esta TAE variable variará con las revisiones del tipo de interés, tomando como base el euríbor (0,059 %) a un año publicado en el BOE n.º 4 de 5 de enero de 2016, incluyendo también el importe, duración, intereses y resto de conceptos que integran el coste total de la financiación de conformidad con la legislación vigente. * Las condiciones de financiación descritas son condiciones habituales. CaixaBank se reserva el derecho a denegar la concesión de la operación o a aprobarla en las condiciones que tenga por convenientes, previo análisis de la solvencia y la capacidad de devolución del solicitante y en función de los criterios de riesgo de la entidad. Infórmate en tu oficina de otras modalidades de hipoteca. (1) TAE variable correspondiente al ejemplo anterior si se cumplen las siguientes vinculaciones: domiciliación de nómina o pensión + domiciliación del pago de tres recibos + compras con tarjeta de crédito/débito o prepago en los últimos tres meses (0,40 %); contratación de un seguro de hogar (0,20 %); aportación anual de 1.000 € a un plan de pensiones y mantenimiento de un saldo mayor o igual a 50.000 € en el mismo (0,20 % y 0,40 %, respectivamente). * Gastos: 265,11 € incluyen gastos de tasación de 254,10 € (210 € + 21 % IVA) y nota del registro de 11,01 € (9,10 € + 21 % IVA); AJD: 962,85 €, calculado para una responsabilidad hipotecaria de 128.380,00 € y un tipo impositivo del 0,75 %; gestoría: 231,75 €, importe máximo aproximado 191,53 € + 21 % IVA; inscripción en el Registro de la Propiedad: 235,00 €; seguro de hogar: CaixaBank, S. A. comercializa este tipo de producto: para un capital asegurado de 70.000 € la prima anual del seguro SegurCrédit (contratación mínima de 3 años) ascendería a 106,67 €; coste anual del depósito a la vista asociado: sin coste con vinculación máxima.





AMPLIA GAMA DE SEGUROS CON COBERTURAS ESPECÍFICAS

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PATRIMONIO

Protege lo que más te importa

Te ofrecemos una amplia gama de seguros para proteger tu negocio que podrás agrupar en el Pack multiSeguros Negocios.

■ Seguridad para tu negocio

Protege tu negocio y su infraestructura, y asegúrate la mejor respuesta ante cualquier imprevisto o accidente, así como sobre cuestiones de asistencia informática, pérdida de documentos o coberturas y asistencia completa para vehículos. Consulta con tu gestor **el Seguro de Negocio** que ponemos a tu disposición con coberturas específicas para tu despacho.

■ Seguridad para ti y los tuyos

Te ofrecemos los mejores seguros de vida y accidentes para que tú y tu familia contéis con la mejor protección. Ante cualquier imprevisto, podrás disponer de unos ingresos para que la actividad de tu bufete no afecte a tu patrimonio familiar. Además, tendrás acceso al mejor servicio y atención con nuestros seguros de salud.

Soluciones para la gestión de tu patrimonio

En CaixaBank ponemos a tu disposición a un especialista en asesoramiento que te hará un estudio de planificación financiera personalizado y te propondrá las mejores respuestas para cubrir tus necesidades.

Todos nuestros asesores disponen de una amplia formación y pueden ofrecerte soluciones a medida mediante nuestra gran gama de productos: fondos de inversión, carteras de fondos, productos estructurados, valores, seguros de ahorro y productos de previsión.

Contamos, además, con la solvencia y garantía de InverCaixa y VidaCaixa, líderes del mercado en gestión de fondos y planes de pensiones. Pregunta en tu oficina y consigue el mejor asesoramiento para tu patrimonio.

NRI: 1409-2016/09681



Para más información, consulta www.CaixaBank.es



Mejor Banco de España 2015



Banco con el Espíritu más Innovador del Mundo 2014
Mejor Innovación en Productos y Servicios 2013 y 2014



Certificado Europeo de Máxima Excelencia en la Gestión

6. TAE 4,073 % calculada para una cuenta de crédito de 15.000 € (en el supuesto de que se efectúa una única disposición por el importe total y teniendo en cuenta que el capital se amortiza en un único pago a la fecha del vencimiento). Plazo máximo 12 meses con renovación anual. TIN 3,50 % fijo. Comisión de apertura 0,50 % con un mínimo de 75 €. Sin comisión de renovación. Importe total adeudado 15.600 € (capital de 15.000 € + intereses 525 € + comisión de apertura 75 € + comisión de renovación 0 €). Importe de las cuotas trimestrales 131,25 € (solo de intereses). Concesión sujeta a los requisitos de concesión de riesgo de CaixaBank. SegurCaixa Adeslas, S. A. de Seguros y Reaseguros. CaixaBank, S. A., **operador de banca-seguros exclusivo de VidaCaixa, S. A. de Seguros y Reaseguros, y autorizado de SegurCaixa Adeslas, S. A. de Seguros y Reaseguros, inscrito en el Registro de Mediadores de la DGSFP con el código C0611A08663619.**